

06 de febrero de 2010

BOL – 162

SANCIONES ECONÓMICAS MÁS SEVERAS A PROPIETARIOS QUE TRANSGREDAN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES: DIP. ALEJANDRO CARBAJAL

- **Sería una medida preventiva, declaró**
- **Fundamental profesionalizar a verificadores, sostuvo**

El Diputado local y ex jefe delegacional en Azcapotzalco, Alejandro Carbajal González, expresó que no debe descartarse la posibilidad incrementar las sanciones a los propietarios de establecimientos mercantiles con licencia de impacto vecinal, que incumplan con los requisitos de apertura y operatividad que marca la Ley de Establecimientos Mercantiles, misma que se encuentra actualmente en mesas de trabajo de la V Legislatura.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la ALDF señaló que aunque el tema del horario es prioritario dentro de la revisión de esta Ley, el aumento en las multas sería una medida preventiva para frenar a todos aquellos que suelen trasgredir la ley.

Estimó que aunado a lo anterior, es importante invitar a los propietarios de estos negocios para que se regularicen en esta materia y cumplan con todos los requisitos que se establecen, a fin de no incurrir en actos de corrupción y estar en posibilidades de denunciar a aquellos que la proliferen.

El legislador perredista dijo que si los propietarios cumplieran de la A a la Z la normatividad, no tendrían por qué otorgar ninguna dádiva a funcionario público alguno, ya que estarían apegados a la ley.

Insistió en que para no propiciar actos como el ocurrido en el Bar Bar, es importante la profesionalización del personal encargado de las verificaciones con el propósito de actuar de manera imparcial y minuciosa en beneficio de quienes son usuarios de estos lugares.

Sólo cumpliendo con las normas y las reglas establecidas, se podrá evitar el círculo vicioso de la corrupción, reiteró Alejandro Carbajal.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Precisó que el PRD no está cerrado a analizar las propuestas realizadas recientemente por los empresarios para mejorar la Ley de Establecimientos Mercantiles, pero siempre pensando en beneficio de la ciudadanía en su conjunto y no en el interés de unos cuantos.

00o00